



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Agosto 17, 2015

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 085-2015-VRI. Callao, Agosto 17, 2015.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:


Vista la Solicitud, de fecha 05 de agosto del 2015, mediante el cual el profesor Ing. JUAN TAUMATURGO MEDINA COLLANA, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química el Informe Final de Investigación «EVALUACIÓN EXPERIMENTAL DE ESPACIADORES DE FLUJO EN LA TRANSFERENCIA DE MASA EN UN MÓDULO DE ELECTRODIALISIS REVERSIBLE» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 865-2013-R, de fecha 03 de octubre del 2013, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Ing. JUAN TAUMATURGO MEDINA COLLANA titulado «EVALUACIÓN EXPERIMENTAL DE ESPACIADORES DE FLUJO EN LA TRANSFERENCIA DE MASA EN UN MÓDULO DE ELECTRODIALISIS REVERSIBLE» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de setiembre del 2013 al 31 de agosto del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio Nº 0530-2015-FIQ, de fecha 12 de agosto del 2015, recepcionado el 13 de agosto del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «EVALUACIÓN EXPERIMENTAL DE ESPACIADORES DE FLUJO EN LA TRANSFERENCIA DE MASA EN UN MÓDULO DE ELECTRODIALISIS REVERSIBLE» desarrollado por el profesor Ing. JUAN TAUMATURGO MEDINA COLLANA, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 026-2015-IIIQ-FIQ, del 06 de agosto del 2015, la Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química Nº 060-2015-DFAIQ, de fecha 11 de agosto del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Ing. JUAN TAUMATURGO MEDINA COLLANA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 174-2015-CDCITRA-VRI, de fecha 17 de agosto del 2015, indica que el expediente del profesor Ing. JUAN TAUMATURGO MEDINA COLLANA cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «EVALUACIÓN EXPERIMENTAL DE ESPACIADORES DE FLUJO EN LA TRANSFERENCIA DE MASA EN UN MÓDULO DE ELECTRODIALISIS REVERSIBLE» presentado por el profesor Ing. JUAN TAUMATURGO MEDINA COLLANA.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ingeniería Química, Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

.....
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación (e)

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FIO, IIIQ-FIQ, OGA,
c.c. OPER, CDCITRA, interesado
c.c. Archivo.